

ACTA 030-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR-CARCHI

En la ciudad de Bolívar, cabecera cantonal de Bolívar de la provincia del Carchi, hoy día viernes siete de agosto del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con cero minutos; en el Salón de la ciudad Gral. Jorge Humberto Castro, situado en la tercera planta la casona municipal, ubicada en la calle García Moreno y Egas esquina, parque central de la ciudad de Bolívar; previa convocatoria del señor Alcalde Ing. Livardo Benalcázar Guerrón se llevó a efecto la sesión ORDINARIA del Concejo Municipal, de conformidad a lo establecido en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía Descentralización COOTAD, en concordancia con el literal b) del Art. 45 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar. La sesión ordinaria estuvo presidida por: Ing. Livardo Benalcázar Guerrón alcalde; Dra. Pilar Noriega Vicealcaldesa; concejales Lcda. Narciza Rosero; Lic. Julis Arce; Ing. Marcelo Oviedo y Sr. Cosme Julio. Actúa la señora Abogada Jimena Onofre Bastidas como Secretaria General.

El señor **alcalde** da una cordial bienvenida, a cada uno de los presentes, agradece la presencia de los señores y señoras concejales; solicita que se da lectura al **ORDEN DEL DÍA**.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión;
2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 31 de julio de 2020;
3. Conocimiento de la decisión número 2020-GCZN-205 efectuada por la Gerencia de la sucursal Zonal Norte del Banco de Desarrollo del Ecuador BP; y, autorización al señor alcalde para continuar con el trámite para la obtención del financiamiento del proyecto denominado *“ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario, drenaje pluvial y sistema de agua potable de la cabecera parroquial de García Moreno, cantón Bolívar, provincia del Carchi;*
4. Asuntos Varios
5. Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum e instalación de la sesión, se procede por secretaria a constar la presencia de los CINCO señores y señoras concejales. Por lo que existiendo el quórum reglamentario el señor **ALCALDE** instala legalmente la sesión ordinaria y solicita que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 31 de julio de 2020.

La Dra. Pilar Noriega vicealcaldesa pide la palabra e indica: *“buenos días señor alcalde, compañeros concejales, señora secretaria disculpe en mi intervención solicito la cartera*

vencida de los años 2017-2018 y 2019; para ver cómo está la recaudación;; por medio de secretaria se procede a dar lectura a la intervención de la Dra. Pilar Noriega donde se consta: “...que se nos haga conocer por escrito o al menos a mí que se me haga conocer las deudas por cobrar de cartera vencida que están pendiente de cobro de los años 2017-2018 y 2019; porque también debemos pensar en una alternativa de una eficacia en la recaudación”

Ing. Marcelo Oviedo concejal, pide la palabra y manifiesta: “se tenga en cuenta que no es Banco del Estado sino Banco de Desarrollo del Ecuador; además señor alcalde en algunas sesiones vengo solicitando los justificativos para los traspasos de las partidas que la economista quedo en entregarnos pero hasta ahora no lo ha hecho y otra cosa señor alcalde es sobre la información que la economista dio en la anterior reunión en lo referente a que terminaba su intervención y nos otorgaba la información pero cosa que no sucedió” el señor alcalde solicita que por medio de secretaria se efectuó la entrega a cada uno de los señores y señoras concejales, la impresión de las guías dispositivas proyectadas por la Eco. Yadira Pozo Directora Financiera del GADMC Bolívar en la sesión del viernes 31 de julio; en lo referente a los justificativos para efectuar los traspasos de partidas indica el señor alcalde que se procederá a entregar la próxima sesión del concejo.

El señor Cosmito Julio concejal pide la palabra e indica: “señor alcalde, compañeros concejales, señor director, señorita secretaria, si coincido con lo que manifiesta el compañero concejal Marcelo Oviedo, quizás es tres semanas o un mes que se nos puso conocimiento una de las reuniones más importantes, porque se refiere a los movimiento económicos prácticamente del semestre, donde se hacer traspasos de créditos y la propia ley lo establece que una vez que se haga los traspasos de créditos inmediatamente a la próxima sesión posterior siguiente se debe dar a conocer y no se lo ha hecho así, entonces yo considero que esta acta se la deje más bien en suspenso hasta que se nos entregue los documentos, porque en las otras ocasiones hemos pedido los documentos no nos han facilitado, en el caso del señor Reyes vimos que los documentos lo tienen, en este caso específico en el mes de noviembre el director de Recursos Humanos le pase su criterio al abogado al Director Jurídico y el Director Jurídico prácticamente seis meses después se nos hace conocer entonces yo creo que esta sea una medida de presión para que se nos entregue la documentación, pero considero que previo al análisis o conocimiento de la situación financiera es obligación de entregarnos esos documentos, por eso considero que mejor la dejamos como suspensa hasta que nosotros tengamos esa información” El señor alcalde indica: “disculpe compañero pero cuando se pide la aprobación de las actas es justamente la aprobación de la intervención de cada uno de Ustedes, esto es si están o no están de acuerdo de su intervención de lo que Ustedes expresan en cada uno de los puntos, más sin embargo los documentos que Ustedes solicitaron se les hará la entrega en la próxima sesión de concejo, al no aprobar el acta que se les pone en consideración es sinónimo que no están de acuerdo con lo que Ustedes han manifestado en la sesión, por lo expuesto nuevamente pongo en consideración el Acta 029-2020 “

El señor Lic. Julio Arce concejal pide la palabra y expresa: “disculpe señor alcalde buenos días compañeros concejales, señores jefes departamentales, me gustaría que nos centremos en el punto que es la aprobación del acta que Usted en su calidad de alcalde pone en consideración del concejo municipal, pero lo expuesto no tiene nada que ver lo uno con lo otro, a lo mejor un jefe departamental no cumplió con algo que se le sugiera no tiene que

pagar las consecuencias el acta, porque como bien manifiesta Usted señor alcalde, el acta que siempre he venido manifestado que es tan amplia y en lo personal no he estado de acuerdo con este tipo de actas, porque en mi vida no he escuchado actas tan largas, y Ustedes saben compañeros que hacer las cosas tan largas nos dan la oportunidad de equivocarnos, tenemos que ser prácticos, tenemos que ser concisos, para nada defiendo a la secretaria, pero eso lo tenemos la cual nosotros, porque cuando empezamos nuestra función como concejales manifestamos “esto falta, esto dije, esto no dije” y siempre he dicho compañeros el acta debe ser lo más resumido porque es la esencia de lo que se trata en una sesión, entonces yéndome al pedio que lo hace el compañero y con justo derecho lo puede tener, pero no comparto que un acta tenga que ver con lo que un jefe departamental no entregue un documento, en lo personal no estoy de acuerdo porque aquí estamos tratando el punto de aprobar o no aprobar el acta y de mi partes señor alcalde como Usted acaba de poner en consideración la aprobación del acta de mi parte la apruebo”.

El acta 029-2020 es aprobada con las consideraciones expuestas por unanimidad.

El señor alcalde solicita el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO. - Conocimiento de la decisión número 2020-GCZN-205 efectuada por la Gerencia de la sucursal Zonal Norte del Banco de Desarrollo del Ecuador BP; y, autorización al señor alcalde para continuar con el trámite para la obtención del financiamiento del proyecto denominado “*ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario, drenaje pluvial y sistema de agua potable de la cabecera parroquial de García Moreno, cantón Bolívar, provincia del Carchi*”. El señor alcalde indica: “*estimados compañeros todos, si Ustedes lo recuerda en una de las sesiones del año 2019, les había manifestado me autoricen para presentar el proyecto de alcantarillado de la parroquia de García Moreno, al Banco de Desarrollo, hemos efectuado todos los acercamientos, presentamos el proyecto y justamente ya nos enviaron la documentación indicando que conceden el financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, con cargo al fondo BDE ordinario, por \$341.300,00 dólares, destinados a financiar el proyecto “ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario, drenaje pluvial y sistema de agua potable de la cabecera parroquial de García Moreno, cantón Bolívar, provincia del Carchi” motivo por el cual he convocado a esta sesión, se adjuntó todos los documentos de respaldo, con la finalidad de ver si ustedes autorizan para continuar con el trámite correspondiente de obtención del financiamiento y poder ejecutar este proyecto en la cabecera parroquia de García Moreno, proyecto que es muy importante para la parroquia de García Moreno porque el alcantarillado actual ya ha cumplido su vida útil y a más de ello es de asbesto cemento; en la parte baja de la cabecera cantonal tenemos el colapso del alcantarillado, de la misma manera para su conocimiento se cuenta con una planta de tratamiento que no es óptima para la descarga de todas las aguas hervidas; contamos esta mañana con la presencia del Ing. Jhonatan Proaño Director de Obras Públicas quien nos va a exponer un poco más sobre este anhelado proyecto, gracias a todos*”.

Ing. Jhonatan Proaño Director de Obras Públicas expresa: “*buenos días señor alcalde, señoras y señores concejales compañera secretaria general, el proyecto es una ampliación*

del sistema de alcantarillado de drenaje de pluvial y sistema de agua potable; como es de su conocimiento el alcantarillado de la comunidad de García Moreno ha cumplido su vida útil, en la actualidad se han venido efectuando arreglos en pequeños tramos que han podido ser atendidos y otros tramos que no se ha podido intervenir porque ya ha cumplido su vida útil, el rubro más grande que Ustedes lo pueden observar en el Resumen del Proyecto que se les hizo llegar es el costo de la planta de tratamiento que en si no existe, en la actualidad existe una piscina de sedimentación en la parte baja de García Moreno la misma que no está cumpliendo con los estándares ambientales, el proyecto lleva en si la construcción de la planta, el cambio de algunas tuberías de drenaje de alcantarillado sanitario y la conexión con rompe velocidades con rejillas para el sistema de conexión del agua pluvial, con la construcción de la planta de tratamiento tendría la canalización para conducir a la quebrada existente, cabe indicar que el estudio de este proyecto fue contratado en el año 2013; pero no se la ejecutó, para lo cual nosotros hemos retomado este proyecto, hemos realizado la actualización del estudio basándonos a la población actual existente en García Moreno, se volvió a reestructurar la conducción de la conexión de la tubería de los caudales, no hubo grandes variantes, se disminuyó algunos rubros de construcción de rompe velocidades para la conducción del agua lluvia, esos rubros fueron replanteados en los macro medidores de la planta de tratamiento del agua potable, se actualizó la viabilidad técnica en SENAGUA y finalmente se efectuó el acercamiento en el Bando de Desarrollo para la obtención del financiamiento; en lo referente en la parte técnica está aprobada todos los premisos lo único que hace falta es la aprobación de Ustedes señores y señoras concejales para nosotros poder enviar la certificación presupuestaria y el extracto de la aprobación”.

La Dra. Pilar Noriega vicealcaldesa indica: *“señor alcalde, compañeros, señores funcionarios, buenos días, bueno estamos dando cumplimento a lo que en realidad son nuestras competencias, en cuanto en priorizar en estos momentos difíciles económicos a nivel nacional y lo propio en nuestro cantón y por ende de la institución estamos priorizando una obra como es la de saneamiento, en este caso estamos uniendo las dos cosas que es alcantarillado y agua potable, me he permitido en leer la documentación que nos enviaron en base al proyecto, quizás escuche mal pero me gustaría que me aclare ¿este proyecto ya contaba con el estudio pero ahora se lo vuelve a retomar con una nueva consultoría? El Ing. Jhonatan Proaño Director de Obras Públicas indica: “no, en el año 2013 se efectúa la consultoría de este proyecto, entonces lo que nosotros hemos realizado es una actualización de este proyecto sin consultoría” la Dra. Pilar Noriega vicealcaldesa continua: “partiendo de este hecho señor alcalde, ha sido una obra que ha venido quedándose y prorrogándose de algunos años atrás, pero más sin embargo se dice que se va a construir una planta de tratamiento que está junto a la actual, que no funciona, en realidad nunca funcionó o si funcionó fue en algún momento, pero cuál es el punto aquí que no había la entidad que se hacía cargo del mantenimiento y funcionamiento de la planta de tratamiento, con esto quiero decir y quiero preguntar porque aquí no está claro, pero más sin embargo se dice que como anexo hay los planos y que nos hubiese gustado que nos diga aquí como va la distribución, porque aquí lo sabemos en lo teórico pero queremos ver los planos, más sin embargo yo quiero preguntarle no se señor alcalde, no se quien está más al tanto de esto dice dentro de los que son los beneficiarios del crédito del que se va a dar, dice: prestamista el Banco del Estado, el prestatario es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Bolívar, el beneficiario es la Junta Administradora de Agua Potable de García Moreno, mi pregunta va ¿en el momento en la que ya se ejecute la obra y qué se entregue la obra, a quién*

se le va a entregar a la Junta Administradora de Agua Potable para que ella sea la encargada del funcionamiento y mantenimiento de la planta de tratamiento de Agua Potable, se le va a entregar a la municipalidad o se le va a entregar a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado? ¿Por qué le dijo esto? Aquí sucedió que en el momento en que se cambió el alcantarillado donde se hizo un alcantarillado nuevo aquí en la cabecera parroquial en la ciudad de Bolívar, después no se había previsto eso y no había rubros para que vayan para el mantenimiento de las plantas, y estamos viendo que recién en el 2020 se ha creado la unidad de alcantarillado que se va hacer cargo de ese mantenimiento, mientras tanto no han venido funcionando y no han venido mantenidas como debería ser, es por eso que hay muchas quejas de los vecinos, de las personas que están cerca de las plantas de tratamiento, por cuanto no están bien mantenidas por lo tanto no están bien manejadas entonces provoca un estado de inquietud para los vecinos esa es una de las inquietudes y la otra es de lo que se prevé dentro de este crédito el mismo que es reembolsable, por lo cual nosotros debemos ir pensando ¿cómo vamos a cobrar? o ¿cómo vamos a pagar? Se dice que la institución ya tiene la cuenta de donde se va a descontar, pero recordará señor alcalde, que existe dentro del COOTAD en el capítulo II en el Art. 172 en el segundo inciso que quisiera que por favor por medio de secretaria se dé lectura” el señor alcalde exhorta a la señora secretaria para que procesa con el pedido de la señora vicealcaldesa “Art. 172.- ingreso propios de la gestión. - Son ingresos propios los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos” la señora vicealcaldesa continúa con su intervención: “me refiero a esto porque dentro de lo que consideramos de ingresos de mejoras especiales está esta obra, va a estar esta obra, nosotros tuvimos muchos problemas y Usted sabe señor alcalde en su época cuando fue concejal tuvimos muchos problemas con una ordenanza de cobro de mejoras especiales, porque en primer lugar no hubo la verdadera socialización, y en segundo lugar la transparencia de la información debe estar con una debida socialización ante la población de la que va a estar beneficiaria por esta obra; la importancia que tiene esta obra para que la ciudadanía conozca a ciencia cierta, ¿cuánto es lo que le va a costar? ¿Qué es lo que le van a hacer? ¿Qué beneficios van a tener? Y también sean parte de la fiscalización de la ejecución de esa obra, porque señor alcalde porque por medio de esa manera vamos a crear por ley como dice el COOTAD y en algún informe de contraloría también nos manifiesta que tenemos que tener una ordenanza de cobros de mejoras; con la finalidad de que la ciudadanía tenga conciencia que tiene que aportar, aunque sea mínimo el rubro, tiene que aportar, tenemos que aportar de una u otra manera, o a su vez, dijo yo y hago la reflexión, los 341.000,00 dólares, van hacer pagados con los presupuestos de la institución?, y no se va a cobrar? entonces eso debemos tener en claro, entonces esa es mi recomendación para las obras que se van hacer con ese tipo de créditos, porque la verdadera socialización es la que nos va a permitir a que nosotros tengamos una transparencia, así que también debe crear conciencia que debe ser corresponsables de la obra que se le va hacer, eso no más señor alcalde es mi aportación, esas son mis inquietudes, y dentro de eso también hay cuestiones técnicas que en verdad solo Ustedes las manejan, como técnicos en verdad yo no he encontrado más situación y de mi parte es una obra prioritaria, es una obra que se la debe realizar porque habido mucho tiempo que se ha pasado y no se ha concluido, pues que esto sea el momento que todos apoyemos a estas obras, más no sin terminar y considerar,

que dentro de nuestro cantón también hay obras prioritarias de falta de alcantarillado como son dentro de algunos puntos de los barrios de nuestra cabecera que también necesitan alcantarillado, y también hay otras peticiones que tuvimos más de una semana si no mal no recuerdo, donde cinco familias están sin alcantarillado y ellos también vienen haciendo esa luchas de algunos años, que consideramos esos como prioridad, que pensemos en esos y que se trabaje en eso porque ellos también necesitan solventar esa necesidad, muchísimas gracias señor alcalde”.

El señor Cosmito Julio concejal toma la palabra y manifiesta: *“más bien le pedimos al ingeniero que luego de un análisis que lo hagamos entre todos, porque creo que todos tenemos nuestro punto de vista, pasaría luego a que Usted nos explique el diseño”*

El señor alcalde indica: *“en referencia a la inquietud de la compañera, nosotros procedemos ante el Banco de Desarrollo en la cual ellos solicitan quien se va hacer cargo del alcantarillado, por lo cual el ente rector es la junta administradora de agua potable, por lo cual nosotros no podemos hacernos cargo; y, claro está que debemos socializar con la ciudadanía una vez que Ustedes lo autoricen y cuando el Banco de Desarrollo nos dé luz verde para la obtención del crédito, porque como les había dicho con antelación, primero me gustar obtener la ayuda para la ejecución de un proyecto y de ahí si socializar con la gente con el fin de indicar que ya se van a ejecutar los trabajos inmediatamente después de la socialización y no levantar falsas esperanzas; así mismo en esa socialización se debe explicar que debemos recuperar la inversión, es más la ciudadanía deberán indicar si la Junta Administradora del Agua se encarga o a su vez pasa la competencia al EPMAPA la decisión que tome la ciudadanía nosotros la respetaremos.”*

El señor Cosmito Julio expresa: *“me parece bien que hayan desempolvado ciertos proyectos que deben existir dentro de los archivos de la institución, recuerdo una de las cosas buenas que hizo la administración de Ernesto Hidrobo, fue el de plantear y de encargarse de levantar proyectos, de las cinco parroquias y de la cabecera cantonal, de los cuales en la administración anterior ya fueron ejecutadas cuatro, quedan pendientes dos la de García Moreno que hoy la han retomado y la actualizado; y la de Monte Olivo, yo creo que esta son una de las obras que necesita la comunidad y así lo establece la Constitución, de que el municipio tiene la rectoría, la competencia de agua y saneamiento, lo debe de atender en el caso de que se considere una obra prioritaria, y los estudios así lo determinan una sola cosita no más alcalde; le consultor es el mismo que ya hizo algunos proyectos o son algunos consultores? Porque les dijo esto porque nosotros tuvimos en San Vicente también la ejecución de un proyecto de alcantarillado y también de una planta de tratamiento, que no está en funcionamiento y ¿por qué no está en funcionamiento? Porque el estudio fue hecho en el escritorio, porque casi en todas las comunidades he visto e incluso aquí en Bolívar lo he visto es que nosotros disponemos un interior en las casas, y en ese interior tenemos cultivos; ese es el caso de San Vicente que todo el mundo tiene sus plantas en el interior de su vivienda; y el regadío de esas plantas es con el agua de riego, ¿entonces que paso con el consultor?, el consultor que hizo cuantos habitantes, cuántas familias existe en San Vicente calcula cuanto producimos cada persona de desechos, y en función de eso se hizo el diseño de la planta, y cuando lo pusimos en funcionamiento, crease señor alcalde y no sé si lo recuerde porque Usted era concejal, solo un día funciona la planta ¿ por qué?, porque el caudal de las aguas del regadío era el triple de las aguas servidas, entonces se llenó un día y estallo, entonces ese*

tipo de cosas, es que vayamos viendo que no vayan a suceder, que estos proyectos sean que sirvan a la comunidad, y también recordemos que la competencia la tiene el municipio y dice que el municipio a través de sus empresas públicas o juntas comunitarias puede hacer la administración de agua potable y alcantarillado, pero lo que yo he mirado que las juntas administradoras de agua potable que están constituidas, casi no se quieren hacer cargo de los alcantarillados, porque supuestamente para ellos eso no es rentable, es una cosas que deberíamos considerar en el cantón, yo le hablo de San Vicente ahí se paga puntualmente del agua potable pero del alcantarillado no porque dicen que lo haga el municipio, y cuando es agua potable y alcantarillado, entonces eso deberíamos trabajarlo porque si es lo uno también debe ser lo otro también, desde luego que el municipio no tiene que deslindar la responsabilidad, pero las juntas administradoras tienen que ser un aliado con el municipio en la recaudación para poder tener un sustento económico de las demandas que tienen los alcantarillados entonces lo que decía la compañera es la verdad, por lo cual creo que debemos retomar este tema de contribución de mejoras porque nosotros nos estamos convirtiendo en paternalistas porque se hace las obras pero no se hace que la ciudadanía realice una contribución en otras veces no es que no quieren le hablo en el caso del agua potable de Tumbatú y Pusir Grande, y disculpe que debo retomar nuevamente que dicen ellos nosotros si pagamos pero queremos el servicio, entonces eso si lo debemos tener muy claro en la socialización con la comunidad; para que se vaya aclarando y vayamos haciendo compromisos”

El Ing. Marcelo Oviedo concejal pide la palabra y manifiesta: *“gracias señor alcalde, bien realmente esta es una obra muy necesaria para García Moreno, en vista que el alcantarillado ya ha cumplido su vida útil, aquí la compañera hablo de una planta de tratamiento, allá no hay planta de tratamiento, ahora es un potrero, alguna vez se hizo una fosa donde se desertaba toda la descarga y así sedimentaba lo sólido, entonces para conocimiento no hay planta de tratamiento; y no se logró hacer la planta de tratamiento porque realmente los pozos ingresa agua subterránea por lo que incrementa la cantidad de descarga y si solo se realiza una planta de tratamiento sin mejorar el alcantarillado, esa planta de tratamiento no tuviera ninguna utilidad, en la parte baja de García Moreno tenemos mucho material sedimentado, porque razón nosotros por mucho tiempo sufrimos de agua potable, y al no haber mucha descarga se sedimentaba y cada vez más se fue sedimentando hasta que llegó un momento que hubo un colapso en donde las aguas salían por los baños de las viviendas en la parte baja, y también se afectó al alcantarillado por que en algún momento a este alcantarillado le pusieron las aguas lluvias, es decir las aguas lluvias están conectadas al alcantarillado; pero debido a que colapso se taparon los sumideros, en la actualidad están tapados a propósito para que no entren las aguas lluvias; revisando este proyecto es muy acertado porque no tenemos problemáticas con aguas lluvias por el desnivel en el cual está asentado García Moreno, y eso está muy bien que sea un alcantarillado sanitario, acabo de escuchar a Ustedes compañera que han tenido un criterio positivo referente a este proyecto y eso es lo que espera García Moreno de tener un buen servicio de alcantarillado sanitario, de apoco estamos recuperando el agua potable ya no estamos tomando agua de mala calidad, estamos ahora consumiendo agua tratada que viene por tubería desde la quebrada de Baños, por lo cual no hay que mirar el valor sino la utilidad que va a dar a toda la ciudadanía, solo una pequeña observación en el proyecto se menciona cantón El Ángel; para lo cual sugiero*

que se corrija, asumo que los valores unitarios están actualizados, y más que nada señor alcalde, una vez que se decida aquí la autorización a Usted para que continúe con la obtención del financiamiento del proyecto, se vea la forma de socializar con la ciudadanía, estos momentos de pandemia no se permite la aglomeración de la ciudadanía para lo cual solicito que se vea la forma de socializar y evitar problemas con la ciudadanía, porque lo que determina la ley los ciudadanos están obligados a contribuir económicamente con las mejoras que han recibido por parte de la municipalidad, señor alcalde lo felicito porque haber retomado este proyecto, yo como ciudadano de García Moreno, como representante de García Moreno, me anticipo en agradecerles sus criterios positivos a la ejecución de esta obra”.

Lic. Narcisa Rosero concejal: “disculpe señor alcalde, un momento, buenos días con cada uno de los presentes, y en vista como es una de las competencias de la municipalidad de dar viabilidad y prioridad a este tipo de proyectos, y sobre todo pedirle señor alcalde que en la próxima reforma que vamos a trabajar, se dé prioridad de dar soluciones a los problemas de alcantarillado, servicios básicos de agua potable, lo mismo que aspiramos que sean invertidos en dar solución, más que nada como dijo la compañera, aquí en la cabecera cantonal de Bolívar amerita también trabajar muchísimo en el tema del alcantarillado, esto es en la panamericana en el sector de la Y del El Ángel, de igual manera en la parte de la herrería; en lo referente a la ordenanza de mejoras es muy importante trabajarla, en vista que debe recompensar el gasto que como municipalidad se lo hace; siempre y cuando el servicio sea eficiente y se cumpla con dar solución a estos problemas; para de esa manera también nosotros poder trabajar en el cobro de este aporte; de mi parte señor alcalde que se de viabilidad a este proyecto porque es un sueño tan anhelado de la comunidad de García Moreno”.

El Lic. Julis Arce concejal, pide la palabra y expresa: “si señor alcalde, si me lo permite, yo considero que uno de los peores errores que tenemos y me incluyo quienes estamos inversos en la política, es construir obras que se vean y no obras que se sientan; se construye estadios, coliseos, adoquinados pero se los hace sobre el alcantarillado que ya está colapsado, quizás para quedar bien con nuestra gente, y yo si invito compañeros, que cambiemos es mentalidad que construyamos cosas que en el futuro no en el presente sino en el futuro la gente quizás nos aplauda; no es solamente García Moreno que tiene problemas con los alcantarillados es porque la cultura de nuestros políticos como vuelvo y repito es de caer en esos errores garrafales de construir obras para la campaña política; no obras para el futuro y priorizar las necesidades, se manifestó y aplaudo a lo expresado que no nos fijemos en la cantidad y eso es verdad, cuando una obra es prioritaria, es necesaria, es útil, no hay que ver el costo, si bien es cierto nosotros estamos hablando de la reactivación económica, pero yo me pongo a pensar ¿habrá reactivación económicas sin servicios básicos? No podemos hablar de una reactivación económica si no tenemos agua, no podemos hablar de una reactivación económica si no tenemos un alcantarillado, ya estamos a la puerta de hacer una reforma al presupuesto y debemos nosotros hacer una verdadera priorización de nuestras obras; estamos con un presupuesto realmente muy reducido, pero si es necesario que nosotros nos pongamos a pensar que realmente necesita nuestro pueblo; tomemos en cuenta compañeros que la población evoluciona crece y nosotros quizás seguimos pensando que un alcantarillado que ha tenido ya cuantos años puede seguir aguantando?, pues no; y lo bueno de esta mañana que escuchado que el criterio es unánime y para García Moreno que tiene es

privilegio de tener a Usted como alcalde y a Usted compañero como concejal, yo considero que aquí debemos hacer una fuerza común, que quede nuestro nombre, no quizás para caer en la vanidad; yo muchas de las veces ya lo he dicho casualidad estar acá como concejales, y por lo mismo considero que debemos hacer muy bien las cosas ahora que estamos de paso por acá; de mi parte señor alcalde que se dé luz verde a este proyecto, que se lo haga nosotros estaremos en la socialización con la gente y tengamos en cuenta que nuestra gente hoy por hoy si hace conciencia; y hacemos lo otro también que considero muy importante y más que importante que se ejecute la obra pero que se ejecute bien esa es nuestra manera de fiscalizar.”

El señor alcalde agradece ese apoyo que tienen para continuar con este proyecto; que lamentablemente si existe adoquinado pero no existe un alcantarillado pero en esta administración estamos para mejorar lo malo del paso e ir haciendo proyectos que perduren; además indica que cuando fue concejal siempre estaba al pendiente que primero se efectúe el alcantarillado antes que un adoquinado pero lamentablemente no se acogieron sus sugerencias; más al inicio de su gestión tubo el colapso de los alcantarillados en Tumbatú, Caldera, Pueblo Nuevo; el señor alcalde le concede el uso de la palabra al Director de Obras Públicas quien proyecta los planos e imágenes referente al proyecto y se da contestación a las inquietudes presentadas por las señoras y señores concejales”

El señor alcalde pone en consideración; el Ing. Marcelo Oviedo, concejal indica: “señor alcalde, yo me permito lanzar como moción para que se autorice a Usted señor alcalde para continuar con el trámite para la obtención del financiamiento del proyecto denominado “ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario, drenaje pluvial y sistema de agua potable de la cabecera parroquial de García Moreno, cantón Bolívar, provincia del Carchi” Moción que es apoyada por la Lic. Narcisa Rosero concejal, por medio de secretaria se procede con la votación.

NOMBRE Y APELLIDOS	DIGNIDAD	AUTORIZADO	ABSTIENE	EN BLANCO
Lic. Julis Arce	CONCEJAL	Si		
Sr. Cosme Julio	CONCEJAL	Si		
Dra. Pilar Noriega	CONCEJAL	Si		
Ing. Marcelo Oviedo	CONCEJAL	Si		
Lic. Narcisa Rosero	CONCEJAL	Si		
Ing. Livardo Benalcázar	ALCALDE	Si		

Se obtiene **SEIS VOTOS** por lo cual se resuelve: **RESOLUCIÓN 001-030-2020 “SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI”**

CUARTO PUNTO. – Asuntos Varios.

1.- Ing. Marcelo Oviedo concejal; agradece a cada uno de las señoras y señores concejales por dar su voto a favor para continuar con el trámite de la obtención de este financiamiento y así cristalizar esta obra tan necesaria en su parroquia; agrega indicando que se proceda respetando el procedimiento parlamentario donde cada uno de los y las concejales pueden intervenir dos veces en el mismo tema con un tiempo prudencial, en vista que ha tomado el tiempo a la lectura del acta la misma que fue de una hora con diecisiete minutos

El señor alcalde indica que en efecto el acta está siendo muy extensa por lo cual exhorta a la señora secretaria para que proceda en la próxima acta a suprimir intervenciones que no estén acordes al tema que se está tratando; además indica que cuando exista la intervención de jefes o directores departamentales se adjunte al acta la documentación pertinente; y se proceda con la reducción de las actas.

2.- Lic. Narcisa Rosero concejal; solicita que los informes se les haga llegar de manera escrita porque ese es el único respaldo para justificar su gestión; además indica que existe una preocupación de los propietarios de restaurantes en vista que no saben cómo poder desechar el aceite ya utilizado

El señor alcalde exhorta a secretaria que se proceda a revisar cada una de las sesiones y mediante memorándum pasar a cada uno de los señores jefes o directores departamentales para proceder a efectuar la entrega de la documentación solicitada. Además, indica que se procederá a notificar a la Unidad de Gestión Ambiental para que informe como están efectuando la recolección de este residuo.

3.- Ing. Livardo Benalcázar, alcalde; entrega el proyecto de internet para todas las comunidades espera que en el futuro se pueda considerar en ejecutar este proyecto. La Lic. Narcisa Rosero, concejal indica que se viabilice un convenio con el Distrito de Educación porque es una herramienta necesaria para la modalidad de estudios que se está efectuando en este tiempo de pandemia; el Ing. Marcelo Oviedo concejal, indica que la Junta Parroquial de García Moreno está efectuando proyecto para dotar de internet en su comunidad que sería factible unir esfuerzos con las juntas parroquiales.

4.- El señor Cosmito Julio concejal, hace la entrega de un oficio donde la Junta de Riego de San Vicente de Pusir solicita que se efectuó el cobro del impuesto predial en territorio; a su vez indica que se prestará todas medidas de bioseguridad para que el personal municipal que se vaya a trasladar hasta San Vicente para efectuar con este pedido tenga un espacio adecuado bajo sus medidas de bioseguridad.

Por medio de secretaria se recibe el oficio y el señor alcalde sumilla a la Dirección Financiera para que proceda como corresponda.

La Dra. Pilar Noriega vicealcaldesa indica que se proceda con la viabilidad a este pedido que ella ya lo había manifestado anteriormente para que bajo la autorización del señor alcalde se traslade un equipo a las diferentes parroquias para efectuar la recaudación de los impuestos, pero en territorio.

QUINTO PUNTO. - Clausura. - Toda vez que se evacuaron todos los puntos del orden del día siendo las doce horas con cinco minutos del día de hoy viernes siete de agosto del año dos mil veinte, el señor Ing. Livardo Benalcázar alcalde del cantón Bolívar da por

terminada la sesión ordinaria del concejo del GAD Municipal del cantón Bolívar firmando en unidad de acto con la infrascrita secretaria general quien certifica.



Ing. Ricardo Benalcázar Guerrón
ALCALDE DEL GADMC-BOLÍVAR



Ing. Jimena Cordero Escobedo
SECRETARIA GENERAL

